

Ministerio de Finanzas  
del Ecuador

## COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
 No. CUR: 497 Tipo Registro: DEV  
 Monto: 144,32  
 IVA: 0,00  
 Sub Total: 144,32  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Deducción Presupuestaria: 0,00  
 Total Líquido Pagar: 144,32

Estado: APROBADO Descripción:  
 Cuenta Monetaria No.: 4962669200

QUITO.- VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA REEMBOLSO POR  
 ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO DESDE EL  
 07-11 MAR 23 PARA TALLER JUNTO A EXPERTA MEXICANA Y  
 VERIFICACIÓN DEL EL ESTADO DEL BARRANCO EN EL MARCO DEL

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	30/03/2023	144,32	0,00
Sub - Total				144,32	0,00

Retenciones					
	NO PRESENTA RETENCIONES			0,00	

Total Deducciones: 0,00

0,00

## Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 144,32

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte		rptComprobanteGastos.rdic				
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original		
Unid. Desc:	0000		029	03	2023	497	492		
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			INPC-DAF-2023-0267-M		239	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721600094	VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	144.32
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>144.32</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>144.32</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>144.32</b>

**SON:** CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 32/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** QUITO.- VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO DESDE EL 07-11 MAR 23 PARA TALLER JUNTO A EXPERTA MEXICANA Y VERIFICACIÓN DEL EL ESTADO DEL BARRANCO EN EL MARCO DEL PROYECTO FONDO EMBAJADOR, SEGÚN AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0349-M. CP134

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 29/03/2023		

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	029	03	2023	497	492
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0267-M		239

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721600094	VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	144.32
TOTAL PRESUPUESTARIO										144.32
IVA										0.00
SUB - TOTAL										144.32
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										144.32

**SON:** CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 32/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** QUITO.- VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO DESDE EL 07-11 MAR 23 PARA TALLER JUNTO A EXPERTA MEXICANA Y VERIFICACIÓN DEL EL ESTADO DEL BARRANCO EN EL MARCO DEL PROYECTO FONDO EMBAJADOR, SEGÚN AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0349-M. CP134

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>SOLICITADO</b>		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	03	2023	492
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0267-M	
					No. Expediente
					239

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1721600094	VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA				

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	144.32
TOTAL PRESUPUESTARIO										144.32
IVA										0.00
SUB - TOTAL										144.32
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										144.32

SON: CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 32/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH CAROLINA REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO DESDE EL 07-11 MAR 23 PARA TALLER JUNTO A EXPERTA MEXICANA Y VERIFICACIÓN DEL EL ESTADO DEL BARRANCO EN EL MARCO DEL PROYECTO FONDO EMBAJADOR, SEGÚN AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0349-M. CP134

*Cecilia Pazmino*  
CONTABILIDAD  
*[Firma]*  
28/III/2023  
16.30

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Formado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 Formado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO
FECHA: 28/03/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

**Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0349-M**

**Quito, D.M., 27 de marzo de 2023**

**PARA:** Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas  
**Subdirector Técnico**

**ASUNTO:** Autorización para certificación presupuestaria y gasto por reembolso de pasajes aéreos - Elizabeth Velarde

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0268-M, mediante el cual, la Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez solicita a la Dirección Ejecutiva, "(...) en el marco del contrato "TRATAMIENTO DE MICROFLORA EN SILLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE ARCILLAS Y SALES EN LOS SILLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE EXFOLIACIÓN LAMINAR FINA Y CONSOLIDACIÓN DE DESPLACADOS EN LA PARED DE LA ELIPSE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR" financiado por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del Fondo del Embajador solicito se autorice el reembolso de los pasajes de avión (Quito- Cuenca-Quito), de la SRTA. Elizabeth Velarde (Administradora de contrato), de las siguientes fechas:

- Salida: 07 de marzo del 2023
- Retorno: 11 de marzo del 2023.
- Costo: \$144,32 dólares (...).

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

*Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA".*

Por medio del presente, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria, a su vez, se autorice el gasto por \$144,32 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 32/100 USD) correspondiente al reembolso por adquisición de pasajes aéreos en la ruta Quito – Cuenca – Quito con fecha 07 al 11 de marzo de 2023 en el marco del Proyecto – Fondo del Embajador; y, de conformidad a la autorización de la Directora Ejecutiva mediante Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0268-M.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Mgs. William Gonzalez Jaramillo  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)**

Referencias:  
- INPC-DAAPPS-2023-0268-M

dh



Firmado electrónicamente por:  
**WILLIAM RICARDO  
GONZALEZ JARAMILLO**



REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS  
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	TOTAL POR RECIBIR
Elizabeth Velarde	Catalogador de Bienes Muebles 1	Quito-Cuenca-Ingapirca-Quito	378	3	07-mar-23	10-mar-23	80,00	240,00	72,00	168,00		240,00	267,34	0,00
1721600094														

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION.- Quito-Cuenca-Ingapirca-Quito

SALIDA A LAS 18H36 EL 07 DE MARZO DE 2023  
LLEGADA A LAS 22H23 EL 11 DE MARZO DE 2023

APLICACION DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 1 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y A LA RESOLUCION INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCION: Comision de servicio del 07 al 11 de marzo de 2023 en Cuenca, Ingapirca; Recorrido por el CAI, trabajo práctico en equipos organolépticos en la elipse, mesa redonda alternativas de tratamientos para ataque microbiológico y la conservación patrimonio monumental, presentación de biopelículas en la elipse y reconocimiento microorgánico según solicitud 004-DAAPPS-INPC-2023. CP 134

\*Nota: Se aplica el Art. 4 del Acuerdo Ministerial MDT-2016-0082, en el cual, se elimina el pago por subsistencia en las facturas al retorno de la comisión de servicio.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE

ELABORADO POR: Viviana Legarda



## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-03-28 15:16:47 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INPC-DAF-2023-0349-M	<b>Doc. Referencia:</b>	INPC-DAAPS-2023-0268-M
<b>De:</b>	Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	<b>Para:</b>	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<b>Asunto:</b>	Autorización para certificación presupuestaria y gasto por reembolso de pasajes aéreos - Elizabeth Velarde	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2023-03-27 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2023-03-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-28 10:11:11 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	ãFavor Realizar El Proceso Correspondiente, Además Registros Y Tramites Conforme A Las Normas Legales Vigentes
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-03-27 20:42:55 (GMT-5)	Reasignar	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	autorizado proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-27 08:42:02 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-27 08:42:02 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-27 08:40:55 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural****Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0268-M****Quito, D.M., 13 de marzo de 2023**

**PARA:** Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento  
**Directora Ejecutiva**

**ASUNTO:** Solicitud reembolso pasajes aéreos

De mi consideración:

Estimada Sra. Directora Ejecutiva al tiempo de extenderle un cordial saludo, me dirijo a usted en el marco del contrato "TRATAMIENTO DE MICROFLORA EN SILLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE ARCILLAS Y SALES EN LOS SILLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE EXFOLIACIÓN LAMINAR FINA Y CONSOLIDACIÓN DE DESPLACADOS EN LA PARED DE LA ELIPSE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR" financiado por la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del Fondo del Embajador solicito se autorice el reembolso de los pasajes de avión (Quito- Cuenca-Quito), de la SRTA. Elizabeth Velarde (Administradora de contrato), de las siguientes fechas:

Salida: 07 de marzo del 2023

Retorno: 11 de marzo del 2023.

Costo: \$144,32 dólares

Reembolso a la cuenta de ahorros del Banco del Pichincha, a la cuenta N° 4962669200.

Adjunto documentación: Factura y pasajes.

Comisión en que se llevo a cabo taller junto a la experta mexicana Lilian García- Alonzo, y se verifico el estado del barranco y se llegaron a acuerdos con la contratista del proyecto.

Agradeciendo su gentil atención y deseándole éxito en su gestión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural****Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0268-M****Quito, D.M., 13 de marzo de 2023*****Documento firmado electrónicamente***

Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez  
**ANALISTA**

**Añexos:**

- boardingpass0875090001678741316.pdf
- vuelo0492879001678741317.pdf

**Copia:**

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas  
**Subdirector Técnico**

Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval  
**Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático**

Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo  
**Director Administrativo Financiero (E)**

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca  
**Secretario**



Firmado electrónicamente por:  
**ELIZABETH CAROLINA  
VELARDE VELASQUEZ**

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-03-24 19:03:04 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INPC-DAAPPS-2023-0268-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Srta. Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez, Analista, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	<b>Para:</b>	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<b>Asunto:</b>	Solicitud reembolso pasajes aéreos	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2023-03-13 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2023-03-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-20 10:01:16 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	7	¡Favor Realizar El Proceso Correspondiente, Además Registros Y Tramites Conforme A Las Normas Legales Vigentes
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2023-03-20 09:45:57 (GMT-5)	Reasignar	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	7	William Para su gestión. Este pedido se autoriza en el marco fondo del embajador
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Elizabeth Carolina Velarde Velasquez (INPC)	2023-03-13 16:19:46 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Elizabeth Carolina Velarde Velasquez (INPC)	2023-03-13 16:19:46 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuatico	Elizabeth Carolina Velarde Velasquez (INPC)	2023-03-13 16:18:24 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	Saludos cordiales, envío la solicitud de reembolso de pasajes dentro de fondo de embajador



Latam Airlines Perú S.A. (EC)  
Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.  
1791898044001 Guayaquil Ecuador

## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

## Información de tu viaje

Código de Reserva	TDXVPH	Nº de orden	LA4629867DBZT	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 24/02/23
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
ELIZABETH VELARDE VELASQUEZ	Adulto		1721600094		

## Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	07/03/23	18:36	07/03/23	19:31	Economy	Basic	
LA1398	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	11/03/23	21:35	11/03/23	22:23	Economy	Basic	

## Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
5442102589561	Vuelo	\$106,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$38,32
	<b>Total pagado</b>	<b>\$144,32</b>

## Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito XXXXXXXXXXXX6723	\$144,32
(1) EC: \$12,72 OR: \$20,60 WT: \$5,00	

Aerolíneas en este viaje



N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1403	LATAM AIRLINES GROUP	Latam Airlines Perú S.A. (EC)
LA 1398	LATAM AIRLINES GROUP	Latam Airlines Perú S.A. (EC)

## Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Basic permite:

##### Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa <b>Economy Basic:</b>  0 días	La tarifa <b>Economy Basic:</b>  2 meses	La tarifa <b>Economy Basic:</b> La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

**La tarifa Economy Basic:**

- No se permiten cambios.
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

**La tarifa Economy Basic:**

- No se permiten devoluciones.



## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de [nuestro sitio](#)
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.

1791898044001 Guayaquil Ecuador







VELARDE VELASQUEZ ELIZABETH C

Gate/Puerta 2 Boarding/Embarque 21:00 Seat/Asiento 21B Booking/Reserva TDXVPH

Terminal 2 11 Mar

From/De CUE To/Para UIO Group/Grupo 6 Flight/Vuelo LA 1398



Departure/Salida 21:35 Arrival/Llegada 22:23 eTicket 5442102589561

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE  
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

LATAM  
VELARDE VELASQUEZ

Flight/Vuelo LA 1398 Seq. No. 53  
Gate/Puerta 2

From/De CUE Para UIO  
Seat/Asiento CUE 21B

Booking/Reserva Boarding/Embarque TDXVPH 21:00  
11 Mar

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE

VELARDE VELASQUEZ/ELIZABETH

FLIGHT/VUELO/V00 LA 1403 DATE/FECHA/DATA 07MAR DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA 18:36 RECORD/RESERVA TDXVPH

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE QUITO TO/HACIA/PARA CUENCA

AT GATE/ EN PUERTA GATE  
NO PORTAO

AT/A LAS 18:01  
AS

GRUPO 6



055 /20B ET



VELARDE VELASQUEZ/EL

VUELO/V00 LA 1403 FECHA/DATA 07MAR SN 055

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE UIO HACIA/PARA CUE  
SEAT/ASIENTO/ASSENTO

UIO 20B  
FREQUENT FLYER

TICKET 5442102589561





INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 004-DAAPPS-INPC-2023

FECHA DE INFORME: 13- marzo-2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
LCDA.ELIZABETH CAROLINA VELARDE VELSQUEZ

PUESTO QUE OCUPA:  
CATALOGADOR DE BIENES MUEBLES 1

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.  
INGAPIRCA- CAÑAR-AZOGUES

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:  
DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Victoria Domínguez, Elizabeth Velarde.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas:

07 de marzo 2023

- 08:36 Salida de Vuelo de Quito.
- 19:40 Llegada a la ciudad de Cuenca.

08 de marzo 2023

- 8:00 Traslado al complejo arqueológico Ingapirca.
- 9:30 Llegada al complejo arqueológico, junto a experta mexicana Lilian García-Alonso.
- 9:50 Recorrido junto a personal del INPC-RZ6, personal del complejo arqueológico, y experta Lilian García-Alonso, por todo el complejo arqueológico Ingapirca.
- 11:00 Recorrido por la elipse, reconocimiento de las transformaciones del material en los sillares de la elipse.
- 12:00 Trabajo práctico en equipos organolépticos en la elipse y cuerpo de guardia, observando afectaciones microbiológicas en sillares, graficando en documento.
- 14:00 Presentación de los resultados del estudio organoléptico insitu, explicando cuales son las afectaciones microbiológicas que se observó, y cuáles son los patrones que se presentan en esta área.
- 15:30 Mesa Redonda, debatiendo sobre las alternativas de tratamientos para el ataque microbiológico y la conservación del patrimonio monumental, ante determinadas condiciones ambientales.
- 16:15 Reunión con ingenieros y visita el barranco de la elipse, a fin de verificar la propuesta de reforestación y recuperación del sustrato en la zona, determinando alternativas.
- 17:00 Retorno a la ciudad de Cuenca.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: Alexandra Torres  
Fecha: 13/03/2023 Hora: 15:42





9 de marzo 2023

8:00 Traslado al complejo arqueológico Ingapirca.

9:30 Llegada al complejo arqueológico, junto a experta mexicana Lilian García-Alonso.

9:35 Recorrido junto con Lilian García-Alonso, por el museo del complejo arqueológico Ingapirca.

10:20 Presentación de biopelículas presentes en la elipse y reconocimiento del proceso de desarrollo microorganismos, como se transforman los hongos, algas y líquenes, y las posibles bacterias que están afectando basándose en el estudio de la Universidad de Cuenca.

11:45 Definición en la elipse y cuerpo de guardia de cuáles agentes bióticos corresponden a hongos, algas y líquenes, diferenciando la etapa en que se encuentran, y la diferencia entre ellos.

14:00 Reunión conjunta con contratista y experta mexicana Lilian Alonso, para el desarrollo de un acta de acuerdos en base a los resultados del taller, dejando de lado el trabajo con biocida y determinando que agentes atacar.

16:00 Firma de acuerdos conjuntos con contratista y experta mexicana.

17:00 Retorno a la ciudad de Cuenca.



10 de marzo 2023

8:00 ingreso a labores en el INPC RZ-6

10:00 Visita a la reserva de la casa de las Palomas

14:00 Recomendaciones y verificación de procesos con los bienes culturales dirección.

16:00 Primer resumen de los trabajos realizados durante el taller junto a la d

17:00 Salida. Es importante informar la comisión concluye el día viernes y sábado 11 de marzo.

existentes y los que serán entregados, a la

directora de la DAAPPS, Victoria Domínguez.

mi retorno por motivos personales es el día



García Alonso, quien informó a los asistentes sobre una nueva  
es, con el paso del tiempo, identificando las condiciones a las que  
to se llegaron a los acuerdos de intervención correspondientes al  
que pueden causar daños físicos mecánicos en la estructura, el no  
as zonas que presenten oquedades y provoque el crecimiento de

del monitoreo en todos los trabajos y posterior a la intervención de  
servar el bien cultural.

### Logros Alcanzados:

Se ha realizado el taller práctico junto a experta Lilian  
visión de las transformaciones que sufren los materiales  
se ven sometidos, y tratarlos como individuos. Con el  
tratamiento de microflora, atendiendo en las plantas  
uso de biosidas e hidrofugantes, y el tratamiento en  
plantas.

### Recomendación:

Dentro de este proceso se ha definido la importancia  
la elipse, con la finalidad de alcanzar el objetivo de co



**Detalle de Gastos:**

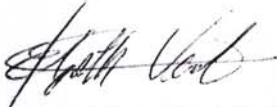
DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	08-marzo-2023	Alimentación	001-001-000006110	33.90 ✓
2	08-marzo-2023	Alimentación	001-001-000000118	6.00 ✓
3	9-marzo-2023	Alimentación	002-001-000000075	12.50 ✓
4	9-marzo-2023	Alimentación	001-001-000000122	4.00 ✓
5	10 marzo 2023	Estadía/ alimentación	001-301-000013393	210.94 ✓
6	10 marzo 2023	Alimentación	001-001-000002584	8.24 ✗
TOTAL				275.58 ✓

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	7-Marzo- 2023	11- Marzo- 2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	18:36	22:23	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	LATAM	QUITO CUENCA	7-Marzo- 2023	18:36	7-Marzo- 2023	19:31
AEREO	LATAM	CUENCA -QUITO	11- Marzo- 2023	21:35	11- Marzo- 2023	22:23

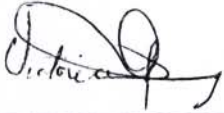
**\*NOTA:**

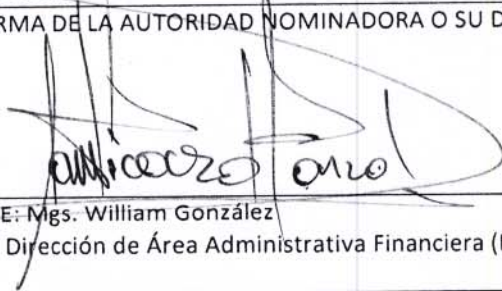
**BSERVACIONES:**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>    NOMBRE: Elizabeth Carolina Velarde Velásquez CARGO: Catalogador de Bienes Muebles 1
---

<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
--

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>    NOMBRE: Mgs. Victoria Domínguez CARGO: Directora de la Dirección de Áreas Arqueológicas Paleontológicas y Patrimonio Subacuático
---

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>    NOMBRE: Mgs. William González CARGO: Dirección de Área Administrativa Financiera (E)
--


**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL 004-DAAPPS- INPC-2023 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)  
01-Marzo-2023

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>Velarde Velásquez Elizabeth Carolina</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>Catalogador de Bienes muebles I</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>INGAPIRCA-CAÑAR/AZOQUES</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
7-Marzo- 2023	18:36	11- Marzo- 2023	22:23

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Victoria Domínguez, Elizabeth Velarde**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

Día 1 (7-Marzo- 2023)

- 18:36- 19:31 Vuelo Aéreo Quito-Cuenca

Día 2 (8-Marzo- 2023)

- 8:30-9:50 Movilización desde el Hotel Victoria de la ciudad de Cuenca al Complejo Arqueológico Ingapirca.
- 9:50 a 10:30 Recorrido por el Complejo Arqueológico Ingapirca Coordinación con la dirección del complejo arqueológica de los trabajos.
- 10:30- 16:00 Taller Tratamiento de Piedra
- 16:10-17:20 Movilización desde Ingapirca a Cuenca

Día 3 (9-Marzo- 2023)

- 8:30-9:50 Movilización desde el Hotel Victoria de la ciudad de Cuenca al Complejo Arqueológico Ingapirca.
- 9:50-16:00 Taller Tratamiento de Piedra
- 16:10-17:20 Movilización desde Ingapirca a Cuenca

Día 4 (10-Marzo- 2023)

- 8:30-9:50 Movilización desde el Hotel Victoria de la ciudad de Cuenca al Complejo Arqueológico Ingapirca.
- 9:50-16:00 Taller Tratamiento de Piedra
- 16:10-17:20 Movilización desde Ingapirca a Cuenca

Ultimo Día

11 Marzo 2023

- 21:35-22-23 Vuelo aéreo Cuenca- Quito

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aérea	Latam	Quito – Cuenca	7-Marzo- 2023	18:36	7-Marzo- 2023	19:31
Aérea	Latam	Cuenca - Quito	11- Marzo- 2023	21:35	11- Marzo- 2023	22:23



INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

X

ACTIVIDAD-TAREA:

GASTO CORRIENTE:

DIRECTOR(A) O SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:  
PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

Nº. DE CUENTA:

1062668200

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Elizabeth Velarde

Catalogador de Bienes muebles I

VICTORIA DOMÍNGUEZ

DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

William González

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con un mínimo de 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o Delegado.

AUTORIZACION DE DESCUENTO

FIRMA SOLICITANTE

C.C. 1721600094

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2023-0104-M

Quito, D.M., 28 de febrero de 2023

**PARA:** Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval  
**Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático**

**ASUNTO:** Solicitud certificación poa

De mi consideración:

Mediante memorando No Nro. **INPC-DAAPPS-2023-0224-M**, la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas Patrimonio Subacuático, solicita en el marco del proyecto financiado por la Embajada de los Estados Unidos a través del Fondo del Embajador, se realice la certificación POA del ítem presupuestario 530301 denominado "Pasajes al Interior", y el ítem 530303 denominado " Viáticos y Subsistencias en el Interior ", por el saldo existente, a fin de cumplir con las actividades dentro del proyecto FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR".

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, emite la CERTIFICACIÓN POA Nro. 006, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Christian Paul Burbano Burbano  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Referencias:  
- INPC-DAAPPS-2023-0224-M

Anexos:  
- inpc-daapps-2023-0224-m-solicitud.pdf  
- 06\_certificaciÓn\_poa\_nro\_006\_fondo\_del\_embajador-signed-signed.pdf

Copia:  
Sra. Mgs. Rosa Antonieta Velasco Solano  
**Analista de Planificación**

Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo  
**Director Administrativo Financiero (E)**

rv



Firmado electrónicamente por:  
**CHRISTIAN PAUL  
BURBANO BURBANO**



## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	28/02/2023
Certificación Nro.	006

Mediante memorando No Nro. **INPC-DAAPPS-2023-0224-M**, la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas Patrimonio Subacuático, solicita en el marco del proyecto financiado por la Embajada de los Estados Unidos a través del Fondo del Embajador, se realice la certificación POA del ítem presupuestario 530301 denominado "Pasajes al Interior", y el ítem 530303 denominado " Viáticos y Subsistencias en el Interior ", por el saldo existente, a fin de cumplir con las actividades dentro del proyecto FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR" .

En este sentido y luego de constatar la existencia de la actividad den el POA, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

## CERTIFICA QUE

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:



Unidad Ejecutora:	Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas Patrimonio Subacuático				
Línea POA	181 - 182	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad :	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajador ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	"Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530301 530303	Descripción del ítem	Pasajes al Interior Pasajes al Interior Viáticos y Subsistencias en el Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica única y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de gasto corriente o inversión, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170520 / Quito - Ecuador  
Teléfono: +593-2 222 7927  
www.patrimoniocultural.gob.ec



Elaborado por:	Revisado por:
 <p>ROSALBA ANTONIETA VELASCO SOLANO</p>	 <p>CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO</p>
Ministerio de Cultura	Dirección de Investigación y Creación Estratégica

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto  
Código postal: 170520 / Quito - Ecuador  
Teléfono: +593-2 222 7927

[www.patrimoniocultural.gob.ec](http://www.patrimoniocultural.gob.ec)



**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural****Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0224-M****Quito, D.M., 28 de febrero de 2023**

**PARA:** Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano  
**Director de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud certificación poa

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo. Por medio de la presente me dirijo a usted Sr. Subdirector Técnico, con la finalidad de solicitar, en el marco del proyecto financiado por la Embajada de los Estados Unidos a través del Fondo del Embajador, se realice la certificación POA del ítem presupuestario 530301 denominado "Pasajes al Interior", y el ítem 530303 denominado " Viáticos y Subsistencias en el Interior ", por el saldo existente, a fin de cumplir con las actividades dentro del proyecto FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR".

Agradeciendo la atención brindada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval  
**DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO**

Copia:

Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento  
**Directora Ejecutiva**

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas  
**Subdirector Técnico**

Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo  
**Director Administrativo Financiero (E)**

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca  
**Secretario**

Srta. Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez  
**Catalogador de Bienes Muebles I**

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		134	03	03	23
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530303	1701	701	8122	0002	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,475.70
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	\$735.78
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$2,211.48
									TOTAL	

SON: DOS MIL DOSCIENTOS ONCE DOLARES CON 48/100 CENTAVOS

## DESCRIPCION:

QUITO.- FTE 701.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO Y PASAJES AL INTERIOR EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FONDO DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAAPPS-2023-0233-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0267-M

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO</p>
FECHA: 03/03/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero



Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0267-M

Quito, D.M., 02 de marzo de 2023

**PARA:** Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas  
**Subdirector Técnico**

**ASUNTO:** Solicitud de autorización para la emisión de certificación presupuestaria para viáticos y pasajes

En atención al Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0233-M, mediante el cual, la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático solicita a la Dirección Administrativa Financiera, "(...) *certificación presupuestaria del ítem presupuestario 530301 denominado Pasajes al Interior, y el ítem 530303 denominado Viáticos y Subsistencias en el Interior, por el saldo existente, a fin de cumplir con las actividades dentro del Proyecto del Fondo del Embajador FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (...)*".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "*El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:*

*Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA".*

Por medio del presente, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria por \$735,78 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 78/100 USD) para Pasajes al Interior; a su vez, por \$1.475,70 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 70/100 USD) para Viáticos y Subsistencias en el Interior, correspondiente al Proyecto del Fondo del Embajador; según Certificación POA N° 006 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. William Gonzalez Jaramillo  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)**

Referencias:

- INPC-DAAPPS-2023-0233-M

Anexos:

- 06\_certificaciÓn\_poa\_nro\_006.pdf

dh



Firmado electrónicamente por:  
**WILLIAM RICARDO  
GONZALEZ JARAMILLO**

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

Dirección: Av. Colón 0e1-95 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170520 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593 2 222 7927

www.patrimoniocultural.gob.ec



República  
del Ecuador

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-03-03 10:06:07 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	INPC-DAF-2023-0267-M	<b>Doc. Referencia:</b>	INPC-DAAPPS-2023-0233-M
<b>De:</b>	Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	<b>Para:</b>	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
<b>Asunto:</b>	Solicitud de autorización para la emisión de certificación presupuestaria para viáticos y pasajes	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2023-03-02 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2023-03-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-02 16:40:07 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Favor Realizar El Proceso Correspondiente, Además Registros Y Tramites Conforme A Las Normas Legales Vigentes
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-03-02 16:38:31 (GMT-5)	Reasignar	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Autorizado, favor proceder conforme normativa vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-02 15:16:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-02 15:16:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-03-02 15:14:41 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	





## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

**Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0233-M**

**Quito, D.M., 01 de marzo de 2023**

**PARA:** Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo  
**Director Administrativo Financiero (E)**

**ASUNTO:** Solicitud certificación poa

De mi consideración:

Con un cordial saludo Sr. Director, solicito muy comedidamente, la certificación presupuestaria del ítem presupuestario 530301 denominado "Pasajes al Interior", y el ítem 530303 denominado " Viáticos y Subsistencias en el Interior ", por el saldo existente, a fin de cumplir con las actividades dentro del Proyecto del Fondo del Embajador FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ".

Se adjunta la certificación POA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval  
**DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO**

Referencias:  
- INPC-DPYGE-2023-0104-M

Anexos:  
- inpc-daapps-2023-0224-m-solicitud.pdf  
- 06\_certificaciÓn\_poa\_nro\_006\_fondo\_del\_embajador-signed-signed.pdf

Copia:  
Srta. Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez  
**Analista**  
  
Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca  
**Secretario**



Firmado electrónicamente por  
**VICTORIA DOLORES  
DOMINGUEZ SANDOVAL**



## Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0219-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2023

**PARA:** Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento  
**Directora Ejecutiva**

**ASUNTO:** Solicitud autorización de comisión, reembolso de pasajes y viáticos para Taller en Ingapirca

De mi consideración:

Al tiempo de extenderle un cordial saludo, Como es de su conocimiento, la experta mexicana Lilian Alonzo se encuentra asesorando técnicamente al proyecto **“TRATAMIENTO DE MICROFLORA EN SILLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE ARCILLAS Y SALES EN LOS SILLARES DE LA ELIPSE, TRATAMIENTO DE EXFOLIACIÓN LAMINAR FINA Y CONSOLIDACIÓN DE DESPLACADOS EN LA PARED DE LA ELIPSE DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A TRAVÉS DEL FONDO DEL EMBAJADOR”**, misma que; dictará un taller práctico en Ingapirca, con la finalidad de verificar los mejores tratamientos en la elipse.

Con estos antecedentes Sra. Directora, solicito su autorización para asistir como parte del Fondo del Embajador a las siguientes servidoras:

- Mgs. Victoria Dominguez.- Directora de la DAAPPS
- Lcda. Elizabeth Velarde.- Administradora de contrato.

Además, de la aprobación de la comisión de servicios, el reembolso de los pasajes de avión (Quito- Cuenca-Quito), y viáticos para las siguientes fechas:

- Salida: Martes 7 de marzo del 2023;
- Retorno: Sábado 11 de marzo del 2023.

Agradezco de antemano la atención brindada

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2023-0219-M

Quito, D.M., 27 de febrero de 2023

*Documento firmado electrónicamente*

*Mgs. Victoria Dolores Domínguez Sandoval*

**DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO**

Copia:

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas  
**Subdirector Técnico**

Sr. Mgs. William González Jaramillo  
**Director Administrativo Financiero (E)**

Srta. Daniela Halko Rodríguez  
**Analista de Contabilidad I**

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca  
**Secretario**

Srta. Lcda. Elizabeth Carolina Velarde Velasquez  
**Catalogador de Bienes Muebles 1**

ev



VICTORIA DOLORES  
DOMÍNGUEZ SANDOVAL